

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

ACUERDO NÚMERO 0 5 DE (2 7 JUL 2016)

Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, y literal e) del artículo 14 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General" y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, en su literal d) preceptúa: "definir y organizar sus labores formativas, académicas, científicas y culturales y de extensión".

Que el Consejo Académico en uso de la autonomía universitaria que la ley le concede, está facultado para diseñar las políticas académicas en lo referente al personal docente y estudiantil.

Que en sesión ordinaria del día 27 de julio de 2016, el Consejo Directivo aprobó el Proyecto Educativo Universitario-PEU, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central de la ETITC.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA.

ARTÍCULO 1º - Adoptar el Proyecto Educativo Universitario (PEU) de la ETITC, en los términos que a continuación se detallan:

PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), presenta a la sociedad Colombiana en general, y en particular a la comunidad educativa y a los diferentes grupos de interés en esta centenaria Institución, el Proyecto Educativo orientado a fortalecer las capacidades locales, regionales y nacionales de invención y desarrollo tecnológico a través de la formación del talento humano competente profesionalmente, fundamentado científicamente, capaz de transferir tecnologías y contribuir efectivamente a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales (biodiversidad), apto para interactuar socialmente y construir sinergias que recreen la cultura y posicionen a Colombia como un país desarrollado técnica y tecnológicamente en el concierto de las naciones, especialmente las latinoamericanas.

Este proyecto recoge la esencia, los logros y las expectativas de los miembros de la comunidad educativa de la ETITC a través de las diferentes épocas que han marcado la evolución de la institución en 113 años de formación técnica, tecnológica y profesional.

Hoja -2-"Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

espera que este proyecto sea acogido, evaluado y valorado positivamente para que la ETITC como Institución baluarte de la Educación Técnica y Tecnológica Colombiana, pueda responder asertivamente (en los campos que le competen) a los grandes desafíos y retos que plantea la globalización y logre consolidarse como una Universidad para la innovación y el desarrollo tecnológico de Colombia.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de la ETITC como Escuela Tecnológica contiene los lineamientos generales que guiarán la gestión directiva, académica y administrativa para realizar la misión y visión institucional.

El cuerpo de principios, propósitos, políticas y estrategias institucionales esbozadas en este proyecto, constituyen un faro que ilumina la ruta a seguir para alcanzar los objetivos y las metas planteados, y a la vez, representa la carta de navegación que guiará las acciones de todos los actores involucrados y comprometidos en posicionar la ETITC contextualizada, inteligente, actualizada, conectada, internacionalizada, proyectada en el Sistema Nacional de Innovación y en el sistema de Ciencia y Tecnología, contribuyendo como célula madre de la Educación Técnica y Tecnológica Colombiana (ETT) al logro de las políticas del Ministerio de Educación Nacional relacionadas con la cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia.

El Proyecto Educativo Institucional dinamiza la Institución en cuanto se nutre permanentemente de los análisis del contexto general, de las experiencias y logros obtenidos a lo largo de la trayectoria, de las demandas actuales de la sociedad en materia educativa, de las necesidades del sector productivo, de las expectativas de los estudiantes, padres de familia y del personal interno de la Institución, del ritmo propio de la ETITC, de los principios emanados de la Constitución Nacional y de las políticas educativas.

El Proyecto Educativo Institucional orienta a la Escuela Tecnológica para que sea viable, sustentable y armónica, optimizando los recursos físicos y didácticos, seleccionando y afinando las estrategias pedagógicas, las metodologías, las formas de evaluación, de interacción entre los actores de los procesos enseñanza y aprendizaje y de organización

de los contenidos, para que los estudiantes sean sujetos de una formación integral que propicie la autonomía, la autogestión, la ética, la estética y la responsabilidad.

1- RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

El 9 de febrero de 1896 llegan seis Hermanos de la Salle a Bogotá, al "Asilo de San José" - antiguo Colegio del Espíritu Santo - con la misión de dar a los niños educación cristiana y enseñanza en los oficios de artesanías y herrería para que pudieran afrontar la vida del trabajo de esos tiempos

ACUERDO NÚMERO

Hoja -3- "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

El 19 de marzo de 1904 el Dr. Antonio José Uribe, previo acuerdo con el Hermano Visitador Provincial de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, inauguró la Escuela Central de Artes y oficios de Bogotá. Al año siguiente, se expidió el Decreto No. 146 por el cual se reorganizaba la Escuela y se establecía el plan de estudios con las especialidades de Mecánica, Fundición, Herrería, Calderería, Ebanistería, Zapatería, Talla, Modelaje y Fabricación de Tejidos. El propósito de sus fundadores fue el de crear una institución técnica de formación superior, que respondiera a las necesidades de formación técnica y tecnológica apta para impulsar la industrialización del país a comienzos del siglo XX. A la manera de las ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS de Francia, se adoptó su estructura curricular incluyendo actividades pedagógicas, culturales, de investigación y divulgación de tecnología.

La necesidad de una institución técnica que además de formar profesionales, produjera estudios e investigaciones aplicadas que sirvieran de apoyo al desarrollo industrial se manifestó en 1910 con la Ley 32, la cual ordenó la dotación de maquinaria moderna a los talleres de la Escuela y la implementación de planes de estudio que comprendían cuatro años de preparatoria y cuatro años de Técnico Superior.

En 1910 se graduaron los cinco primeros Técnicos en Construcciones de Cemento, Mecánica y Electricidad, Dibujo e Industria Textil y se realizó la Primera Exposición Industrial del país, organizada por la entonces Escuela Central de Artes y Oficios, con motivo de la celebración del Primer Centenario de la Independencia.

El 24 de noviembre de 1916 el presidente de Colombia José Vicente Concha Ferreira, expidió el Decreto 2006 "Por el cual se otorga a la Escuela Central de Artes y Oficios la facultad de conceder ciertos títulos". Se trataba de conferir los títulos de Ingeniero en Electricidad y Artes Mecánicas, en Electricidad e Industrias textiles y en Electricidad y Arte Industrial Decorativo a los alumnos que hubieran cursado con éxito todas las materias correspondientes a los estudios teóricos y prácticos.

En agosto de 1917 un terremoto destruyó la edificación donde funcionaban los Talleres y Laboratorios, evento que trastornó seriamente las labores académicas.

Posteriormente, el presidente Marco Fidel Suárez expidió el decreto 721 del 4 de abril de 1919, por el cual se estableció que la Escuela Central se denominaría en lo sucesivo INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL (ITC).

Entre los años 1920 y 1930 se construyó la actual planta física bajo la responsabilidad del arquitecto Hermano Benjamín Geric, con la colaboración de los ingenieros egresados del Instituto y estudiantes de ese momento.

En 1931 mediante el Decreto 2219 del 18 de diciembre el gobierno nacional fusionó el Instituto Técnico Central con la facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional. Los Hermanos salieron de la Institución luego de graduar aproximadamente 150 ingenieros, quienes se organizaron en

Hoja -4-"Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

torno a la Sociedad de Ingenieros del ITC y fueron los gestores de grandes y pequeños proyectos industriales del país. Las investigaciones de la época, realizadas por los profesores y estudiantes se encuentran publicadas en la revista del ITC y los proyectos de grado reposan en el archivo de la Universidad Nacional. La Institución continuó formando técnicos en diferentes ramas industriales.

Entre 1932 y 1951 la Institución fue dirigida por rectores laicos. En este período cambió de nombre varias veces, denominándose Escuela de Artes Manuales, Escuela Industrial e Instituto Técnico Superior, manifestando deterioro notable en sus talleres, planta física y administración. Los egresados se agremiaron en torno a SOCOTEIN (Sociedad Colombiana de Técnicos Industriales).

En 1951, el presidente Laureano Gómez devolvió la dirección del Instituto a los Hermanos Cristianos, quienes nuevamente señalaron los derroteros para hacer del Instituto el gran centro de formación de jóvenes para la industria. En los años cincuenta, nació el Bachillerato Técnico Industrial en Colombia. El gobierno nacional mediante el Decreto 2433 del 11 de septiembre de 1959 modificó los planes de estudios para la enseñanza industrial y comercial. Así se implementó una escolaridad que contemplaba un primer nivel de cinco años al final de los cuales se expedía el título de "Experto", y dos años más que los hacía "Bachilleres Técnicos:" La primera promoción se graduó en 1961.

En 1977 el Hermano Luis Alejandro Ruiz Martínez fundó las Carreras Intermedias Profesionales, avaladas por el Decreto 2809 del 31 de marzo, que autorizó al Instituto Técnico Central para ofrecer carreras intermedias (Docencia Industrial Mecánica, Docencia Industrial en Electricidad, Docencia Industrial en Diseño y Construcción, Electromecánica, Procesos Industriales y Diseño y Construcción de Máquinas y Herramientas), dando lugar a la recuperación de esa vieja tradición de principios de siglo de impartir educación postsecundaria.

En 1981 pasó a ser Unidad de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.

El Decreto 2859 del 26 de noviembre de 1984 declaró MONUMENTO NACIONAL el edificio donde funciona el Instituto Técnico Central.

Mediante Decreto 758 del 26 de abril de 1988 se declaró al Instituto Técnico Central, establecimiento público de educación superior con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Además, mediante Resolución No. 8705 del 5 de julio del mismo año, el Ministerio de Educación Nacional autorizó la experimentación del plan de estudios para la Especialidad de Sistemas y Computación en el bachillerato de la Institución.

Por medio del Decreto 1522 del 12 de septiembre de 1995 el gobierno nacional aprobó el acuerdo 025 del 21 de junio del mismo año por el cual el Consejo Directivo establecía la

Hoja 5- "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

Estructura Orgánica del Instituto Técnico Central. En el artículo 12 del mencionado Decreto se define la Sección de Bachillerato como "Instituto de Bachillerato Técnico Industrial". En los artículos 13o. a 17o. se organiza el gobierno escolar del bachillerato y se le asignan funciones al Consejo de Dirección y al Consejo Académico, lo mismo que a la Vicerrectoría. También, en 1995, se implementan los programas de Especializaciones Técnicas en Diseño y Construcción de Redes de Distribución de Energía Eléctrica de Media Tensión e Instrumentación Industrial.

En 2005 se conmemoraron los 100 años de fundación del Instituto Técnico Central y se creó el programa de Técnico Profesional en Sistemas.

En 2006 el Instituto recibió la visita de los Pares Académicos y el 1º. de diciembre por medio de la Resolución 7772 el Ministerio de Educación Nacional le otorgó el carácter de Escuela Tecnológica, estatus que le corresponde y que lo posiciona como la primera Escuela Tecnológica oficial de Colombia, confiriéndole nuevamente la potestad de formar ingenieros como en épocas pasadas (1916), aprobando los Registros Calificados para los Programas de Técnica Profesional, Tecnología e Ingeniería en: Diseño de Máquinas y Productos Industriales, Procesos Industriales, Mecatrónica, Electromecánica, Sistemas y la Especialización Técnica en Mantenimiento Industrial. A partir de este momento su nueva denominación es Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC).

En 2008 la ETITC es reconocida por la UNESCO en el área de Educación Técnica y Profesional, y por el Ministerio de Educación Nacional con el Premio a la Calidad Educativa. Este último premio le fue otorgado nuevamente en 2011, 2012, 2013 y 2014.

2. CONTEXTO GEOGRÁFICO Y CARACTERIZACIÓN

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se encuentra ubicada en la calle 13 No. 16-74, en el barrio la Favorita de la localidad de los Mártires en la ciudad de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, Colombia. La Localidad 14 del Distrito Capital de Bogotá se encuentra en la parte centro sur de la ciudad.

Por tanto, ofrece sus servicios de educación a la población bogotana con alcance a los municipios aledaños; enfocándose principalmente en los estratos 1, 2 y 3, dada su condición de institución de educación pública.

Es de anotar que la ciudad de Bogotá es una ciudad que se consolidó como Centro Empresarial del país; junto con Cundinamarca conforman la región con más empresas en Colombia. El número de Compañías establecidas en la región Bogotá - Cundinamarca es bastante significativo y están dedicadas especialmente al sector de servicios empresariales y personales, comercio y actividad inmobiliaria. En Bogotá se concentra la mayor parte de IED (Inversión Extranjera Directa) regional, esto refleja por qué es la ciudad con mayor atractivo para establecer empresas con capital extranjero en Colombia.

En cuanto a la ETITC, situada en el área urbana, se especializa en apoyar la industria a través de la oferta de carreras técnicas, tecnológicas e ingenierías, entendiéndolas como los pilares

ACUERDO NÚMERO

Hoja -6 - "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

del desarrollo económico del país. Además de fortalecer el talento humano como la ventaja competitiva de Bogotá - región, la educación ofrecida es fundamental para consolidar a Bogotá como una ciudad con calidad de vida y para que sus habitantes se integren con calidad v oportunidad a la sociedad del conocimiento. El talento humano y el conocimiento son determinantes y explican las diferencias entre las personas y entre las ciudades.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es un establecimiento Público de Educación Superior del orden nacional, con personería jurídica, autonomía académica y administrativa, y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

Es pionera de la Universidad Industrial en el país, y a lo largo de sus más de cien años de historia ha liderado procesos educativos novedosos en los campos de la técnica. la tecnología y la ingeniería a través de centros de capacitación, bachillerato técnico industrial, carreras técnicas profesionales, tecnológicas, licenciaturas, especializaciones técnicas y programas de ingeniería. Todo sobre la base de una sólida fundamentación científica, técnica y tecnológica.

La ETITC, actor y gestor de desarrollo industrial se ha constituido en una verdadera opción de formación de líderes que con su inserción en el sector productivo y su trabajo aportan soluciones reales a los diversos conflictos que se han dado en el devenir de Colombia. Esto le permite a la Escuela continuar siendo parte de la solución y ofrecer espacios de formación y capacitación dirigidos especialmente a la población vulnerable y menos favorecida del país.

La Escuela ofrece programas de educación superior en los niveles de técnica profesional. tecnología e Ingeniería - articulados por ciclos secuenciales y complementarios (propedéuticos) - y programas de especialización técnica; además de básica secundaria y media técnica.

En su devenir histórico la Institución se ha caracterizado por su liderazgo en la innovación pedagógica y didáctica en el campo de la formación técnica y tecnológica en Colombia, y por el impulso permanente a la investigación, la proyección y el desarrollo tecnológico a través de proyectos de innovación y transferencia de tecnología, asesorías y consultoría a empresas del sector industrial.

Su quehacer se fundamenta en la permanente interacción con los sectores productivos, especialmente de los docentes y estudiantes, lo que garantiza la pertinencia social y tecnológica de sus programas y la constante actualización en beneficio del desarrollo nacional.

Forma profesional altamente competentes, capaces de liderar procesos creativos de transformación y desarrollo tecnológico e industrial a partir de una sólida formación ética, humana, técnica y científica; del desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo y cooperativo, y de la formación de actitudes responsables y comprometidas con la construcción de la paz en la sociedad colombiana.

. Hoja -7-"Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

4. PRINCIPIOS Y FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Se adoptan como principios Institucionales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central los siguientes:

- ANTROPOLÓGICO: Orientar todas sus acciones a desarrollar en los educandos, las potencialidades del ser humano y el conocimiento y vivencia de los derechos humanos.
- **INTEGRALIDAD:** Buscar la formación integral de los educandos, atendiendo al desarrollo de su espíritu crítico y reflexivo, libertad de pensamiento, autonomía personal y pluralismo frente a las ideologías.
- IDENTIDAD Y PERTENENCIA: Propender porque los miembros de la comunidad educativa, estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, padres de familia, etc., actúen siempre en beneficio de la institución y en función exclusiva del bienestar y progreso de la misma.
- **UNIDAD:** Conformar una Unidad Educativa, articulando los niveles propedéuticos de técnica profesional, tecnología, profesional y postgrados.
- ORGANIZACIÓN: Gestionar los procesos directivos, misionales y de apoyo por medio del estatuto general, la estructura orgánica y sus reglamentos.
- AUTONOMÍA: Determinar con independencia sus actividades académicas, administrativas y financieras, sin mengua de las funciones de inspección y vigilancia que le corresponden al Estado.
- **EQUIDAD:** Garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas interesadas en acceder a la Educación Superior, siempre y cuando posean las capacidades requeridas y se cumpla con las condiciones académicas exigidas.
- CALIDAD: Ofrecer programas y servicios educativos, acordes con el desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología, a partir de un mejoramiento continuo en sus procesos de gestión.
- **DEL CONOCIMIENTO:** Crear conocimiento científico y técnico fundamentado en la investigación, que permita el ejercicio profesional de alto nivel en los sectores productivos y de servicios del país.
- LIBERTAD DE CÁTEDRA: Respetar la libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, en consonancia con los principios y objetivos institucionales.

Colombia como un Estado Social de Derecho.

La Escuela, está convencida de que el país se construye cuando toda acción social y estatal encuentra su sustento en normas que, al ser aplicadas, se orientan hacia la protección de la dignidad humana y de los derechos fundamentales, crean un ambiente de respeto absoluto por el ser humano y por el orden público, y garantizan que todos los colombianos puedan vivir de la

Hoja -8-"Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

DΕ

manera más digna posible; que, sin importar su situación económica, cada ciudadano tenga el derecho y pueda acceder a buenos servicios de salud, de educación, a un trabajo digno, a una alimentación de calidad y, finalmente, que puedan tener una participación activa en la construcción democrática del país.

La reflexión permanente sobre la pertinencia de la Educación Técnica, Tecnológica y en Ingeniería para el desarrollo del país.

La Escuela, quiere ser una respuesta al desafío permanente de impulsar el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica en Colombia, convencida de que, con ello, también se fortalecen la competitividad y la productividad del país. Es consciente de su pertinencia de cara a las necesidades del desarrollo del país, por cuanto sabe que con su tarea educativa contribuye activamente a la disminución de la brecha social, satisface necesidades reales del mercado, genera opciones de ingreso al medio laboral en menor tiempo, y propicia el acceso a salarios cada vez más dignos y competitivos.

La actualización permanente de su propia tradición educativa y pedagógica.

La tradición educativa de la Escuela es un legado de varias generaciones que se recrea y acrecienta año tras año a través del diálogo con las pedagogías contemporáneas, manteniendo la fidelidad al acervo fundante heredado de los grandes pedagogos franceses en lo referente al estudio de las ciencias humanas y las aplicadas, especialmente en el campo de la ingeniería.

El desarrollo humano integral y sustentable.

Entendido como un compromiso urgente de pertinencia con el país y sus regiones, y de un modo particular con el sector industrial, en busca de solucionar problemas de productividad, calidad y eficiencia en los procesos productivos. La Escuela está convencida de que la construcción de una nueva Colombia sólo es posible si pasa por la creación de oportunidades para todos, como eje central del desarrollo.

La generación de conocimiento que transforme las estructuras de la sociedad colombiana.

La Escuela, convencida de que el conocimiento sólo tiene sentido si se pone al servicio de la sociedad y de sus necesidades, busca administrar, gestionar y crear conocimiento capaz de enriquecer a las instituciones, la industria y las organizaciones sociales, y orientarlas hacia la conformación de nuevos sistemas eficientes y sustentables capaces de generar una sociedad equitativa en la que la avanzada tecnológica vaya de la mano con la justicia y la solidaridad. Su opción preferencial por los jóvenes trabajadores busca hacerlos protagonistas de la historia nacional en la que, desde su lugar como técnicos, tecnólogos o ingenieros, asuman los retos actuales y futuros de la modernización del país, la internacionalización de la economía, el desarrollo del sector productivo colombiano y la solución de los problemas asociados al desempleo, la inseguridad, la marginalidad y la pobreza.

г

HOJA No.

Hoja -9- "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

La ley y las políticas públicas.

La Escuela, como Establecimiento Público de Educación Superior, es una entidad comprometida con el logro de las metas del Estado colombiano, enmarca su quehacer educativo dentro del plan de Nación establecido por la Constitución Política, desarrollado por las leyes y materializado a través de las políticas públicas y los proyectos de gobierno.

LOS VALORES:

Lealtad

Expresada en la Escuela como el sentido de pertenencia de sus miembros, la lealtad es el cumplimiento de todo aquello que exigen la fidelidad y el honor. Conlleva la consideración y la gratitud hacia la Institución y su comunidad universitaria, el sentirse dueño de su legado y responsable de su futuro.

Honestidad

Entendida como el respeto a la verdad en relación con el mundo, la ciencia, los hechos y las personas; como expresión del sentido de la verdad, la honestidad consiste en actuar de acuerdo con lo que se piensa y se siente. La Escuela estimula entre los miembros de su comunidad la vivencia de la honestidad, que se materializa en hombres y mujeres que expresan, tanto en su obrar como en su manera de pensar, un alto sentido de justicia, rectitud e integridad.

Justicia

En la Escuela Tecnológica se promueve la justicia expresada en todo aquello que debe hacerse porque es razonable, equitativo, o está indicado por el estado social de derecho. Se traduce en equidad, que consiste básicamente en igual libertad y justa igualdad de oportunidades para todos, con el fin de lograr la convivencia cordial y el respeto a los derechos de todos los seres humanos. Su mejor forma de expresión como comunidad académica es la responsabilidad social

Solidaridad

Es la empatía que surge del corazón y lleva a conectarse con los demás, indagando sobre la forma de ayudar. En la Escuela se manifiesta como fraternidad, un valor indispensable para la construcción de una sociedad desarrollada en la que se trabaja mancomunadamente y con constancia, para defender los derechos de los colectivos más vulnerables, haciendo frente a las injusticias sociales.

Respeto

Es reconocer los derechos iguales de todos los individuos, así como la pluralidad de la sociedad en que vivimos. Consiste en tolerar, aceptar y comprender las diferentes formas de actuar y pensar de otro ser humano, siempre y cuando no contravenga ninguna norma o derecho fundamental, más aún por ser la Escuela una institución estatutaria. Es ponerse en el lugar del

Hoja -10 -"Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

otro para considerar su dignidad y entender qué es lo que lo motiva y, a partir de allí, construir colaborativamente una Colombia incluyente.

5. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central forma personas creativas y competentes en áreas técnicas, tecnológicas y de ingeniería, capaces de solucionar problemas a través de la investigación aplicada, generando impacto en el desarrollo social y económico del país.

Visión:

Seremos reconocidos como una institución educativa competente en la formación técnica, tecnológica y de ingeniería desarrollando competencias en las personas, para que aporten innovación y cambio en el mundo laboral, industrial, social y ambiental. (*Plan Estratégico de Desarrollo 2014 – 2021*).

6- FINALIDADES FORMATIVAS, ACADÉMICAS Y SOCIALES

Nuestro compromiso con el país:

- Trabajar por el mejoramiento de la calidad de los programas de educación superior articulándola con la educación básica secundaria y media del país.
- Comprometerse con el desarrollo tecnológico, industrial y social del país, para lo cual
 ofrece programas académicos de calidad implementados a partir de una estrecha
 interacción academia-empresa.
- Formar un profesional altamente competente, capaz de liderar procesos creativos de transformación y desarrollo tecnológico e industrial a partir de una sólida formación ética, humana, técnica y científica; del desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo y cooperativo, y de la formación de actitudes responsables y comprometidas con la construcción de la paz en la sociedad colombiana.
- Participar en el desarrollo técnico, tecnológico y científico del país mediante la producción y difusión de nuevos conocimientos e innovaciones que contribuyan a mejorar la dinámica económica nacional y la calidad de vida de los colombianos.
- Integrarse con otras instituciones y redes académicas nacionales e internacionales para fomentar la investigación y transferencia de tecnología, en beneficio del desarrollo humano integral y sustentable del país en el contexto global.
- Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas a nivel nacional e internacional.

Hoja -11 - "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

7. PERFILES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El perfil es una declaración de compromiso que asumen los profesores, estudiantes y en general la comunidad académica en torno a la formación integral de cada profesional; tal compromiso determinará el modo de pensar, de ser, de resolver problemas del contexto y de convivencia, es lo que da identidad a un egresado en un campo específico. El perfil del egresado deberá expresarse en términos de competencias, es el explicitación de los desempeños que permitan caracterizar y alcanzar las capacidades del futuro profesional. En todos los níveles se desarrollará liderazgo, creatividad, conciencia social y medioambiental, capacidad de comunicarse adecuadamente y de participar exitosamente en equipos interdisciplinarios.

Se espera que los profesionales egresados de los programas de educación superior de la ETITC tengan los siguientes perfiles:

El Técnico Profesional:

El egresado de un programa técnico profesional de la ETITC es competente en el manejo de procedimientos y operaciones para materializar y realizar objetos (artefactos, sistemas y procesos), o actividades relacionadas alrededor de éstos (representación, montaje, mantenimiento, medición, verificación, logística, etc.). Se apoya en el uso de manuales de operación e instrucción y concreta su desempeño con la realización o materialización de la operación o actividad. Sus competencias están fundamentadas en el hacer a partir de las destrezas y habilidades, aplicando su formación integral en ciencias básicas de ingeniería, en humanidades y tecnologías de apoyo (manipulación de instrumentos).

El Tecnólogo:

El egresado de un programa tecnológico de la ETITC es competente en el estudio y solución de problemas concretos de la industria y la sociedad por medio de artefactos, sistemas y procesos; valiéndose del proceso de diseño para su desarrollo y apoyándose en el establecimiento de parámetros, especificaciones de diseño, de normas, y en general de sistemas de manejo y control de variables en múltiples vías. Asume responsabilidades de concepción, dirección y gestión tecnológica como campo de acción de mayor incidencia y aplicación en la ingeniería.

El ingeniero:

El egresado de un programa de ingeniería de la ETITC es un profesional competente que posee sólidos conocimientos en áreas fundamentales de la ingeniería como son la mecánica, la electricidad, los materiales, la manufactura y producción y la interacción a través del diseño; es capaz de analizar y dar soluciones a problemas complejos que involucran diseño, construcción, modelamiento, medición, puesta a punto y gestión de artefactos, sistemas y procesos. Entiende y maneja los linderos del conocimiento para generar nuevas propuestas de desarrollo científico y especialmente tecnológico en el campo de la ingeniería.

El especialista:

El egresado de un programa de especialización técnica de la ETITC estará en capacidad de organizar, desarrollar, mantener y aplicar procesos de electrificación y remodelación de sistemas de distribución de energía eléctrica; coordinar planes y rutinas de mantenimiento industrial. Hoja -12 -"Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

empleando técnicas de detección de fallas, ya sea en equipos o en procesos; efectuar automatizaciones de procesos industriales y de diseñar sistemas de control y detección de variables físicas de procesos industriales.

Los Estudiantes

Desde el propósito social de crear condiciones de equidad para el acceso y permanencia a la Educación Superior, los estudiantes de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC son una población en su mayoría de los estratos uno, dos y tres a los cuales se les brindan las herramientas para participar activa y productivamente en la dinámica del mundo contemporáneo.

La Escuela, convencida de que el conocimiento sólo tiene sentido si se pone al servicio de la sociedad y de sus necesidades, busca administrar, gestionar y crear conocimiento capaz de enriquecer a las instituciones, la industria y las organizaciones sociales, y orientarlas hacia la conformación de nuevos sistemas eficientes y sustentables capaces de generar una sociedad equitativa en la que la avanzada tecnológica vaya de la mano con la justicia y la solidaridad.

Su opción por los jóvenes trabajadores busca hacerlos protagonistas de la historia nacional en la que, desde su lugar como técnicos, tecnólogos o ingenieros, asuman los retos actuales y futuros de la modernización del país, la internacionalización de la economía, el desarrollo del sector productivo colombiano y la solución de los problemas.

La caracterización de los estudiantes de la ETITC es una población mayoritariamente masculina, pero con una participación de la mujer que ha ido creciendo, apreciándose que en un porcentaje muy alto son mayores de edad y son trabajadores desde los primeros semestres y laboran en la especialidad que estudian, pertenecientes a los sectores industrial, comercial y de servicios.

La población estudiantil es de Bogotá y de poblaciones vecinas, algunos provienen de ciudades y poblaciones de otros departamentos de Colombia, incluyéndose población desplazada, de las comunidades afrocolombianas y estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas.

Los estudiantes de la ETITC son jóvenes de origen popular que encuentran en la Escuela Tecnológica una alternativa completa y viable para mejorar su condición laboral y su desempeño profesional, son trabajadores que estudian, no estudiantes que trabajan. Sus vidas están comprometidas, bien a mejorar las condiciones de vida de sus padres o hermanos o a mejorar las de sus hijos.

Los estudiantes de la ETITC, en su gran mayoría provienen de instituciones públicas, con deficiencias conceptuales y prácticas en el uso y conocimiento de la física, las matemáticas y la lecto-escritura. En su gran mayoría son jóvenes que ven en sus profesores un referente de vida y una oportunidad para progresar y aprender.

Los docentes

Los docentes de la ETITC se caracterizan por tener experiencia y conocimiento en el sector industrial de la manufactura y servicios, lo relevante en su vida profesional son los proyectos en los que han venido participando y, sus logros empresariales y técnicos. En su gran mayoría no

Hoja 13 - "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

ejercen la docencia como profesión básica o fundamental, sino como complemento a su desempeño profesional. Poseen formación pos gradual como especialistas, magister y doctores:

Lo anterior hace que los docentes busquen en sus estudiantes el logro de suficiencia en el conocimiento y manejo de herramientas, técnicas y tecnologías para hacer algo, para mejorar algo, para innovar en el uso de la herramienta o en la solución de un problema o la satisfacción de una necesidad propia de la industria o de la sociedad.

Los docentes de la ETITC son un grupo de profesionales de la educación, que han encontrado en el conocimiento y reflexión pedagógica una fuente y una alternativa para mejorar su desempeño y función como orientadores y formadores de jóvenes, adultos y niños que aspiran a un lugar digno en la vida y la sociedad. Un grupo homogéneo de docentes, convencidos de que sus logros y desempeños en la industria y el sector de los servicios se constituyen en un ejemplo y una base de conocimiento para contribuir a la formación de nuevas generaciones de trabajadores, empresarios e innovadores de la productividad y la vida. Son profesionales de la educación y la empresa que se comprometen con un mañana esperanzador. Son más que nada, un grupo humano convencido de su autoridad valorativa, cognitiva y práctica para orientar y acompañar los procesos de formación y aprendizaje de futuros ciudadanos, profesionales, empresarios e inventores que el país de hoy necesita para un mañana mejor.

8.COMPETENCIAS A DESARROLLAR

La ETITC adoptó los líneamientos curriculares para la formación integral y evaluación por competencias a los protagonistas de la acción educativa para lograr el cumplimiento de la misión institucional.

La evaluación por competencias debe permitir validar habilidades y destrezas que alcancen los estudiantes de la ETITC en sus programas, entendidas como el saber-hacer las cosas, saber conocer y el saber-ser.

Los syllabus deberán propender por el desarrollo de competencias tales como:

- Competencia para estructurar, ponderar, procesar y ordenar información con una intención específica para la definición y gestión de proyectos.
- Competencia para proyectar, entendida como la capacidad de interpretar el contexto espacio-temporal determinando y optimizando el uso adecuado de los recursos y la actividad humana a través de elementos perceptibles.
- Competencia para el manejo de la comunicación de la forma perceptible y de los medios a través de los cuales ésta se representa y formaliza.
- Competencia para apropiar y utilizar conocimiento con herramientas de la ciencia y tecnología.
- Competencia para la gestión, que implica interactuar, desde la dimensión del proyecto, en entornos públicos y privados, en los campos administrativos, económicos, productivos y de mercado.
- Competencia para innovar proponiendo nuevos modelos que orienten el desarrollo de la cultura y el avance tecnológico.
- Competencia para desarrollar y aplicar los conceptos y métodos propios de la disciplina para el desarrollo de los proyectos e investigaciones.

Hoja -14 - "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

- Competencia para interactuar con el entorno social y el medio ambiente de manera responsable, crítica y ética.
- Competencia para modelar matemáticamente situaciones o problemas propios de la ingeniería, con el propósito de comprenderlos, controlarlos y predecir sus resultados.
- Competencia para comunicarse de manera gráfica y textual, utilizando medios propios de la ingeniería como planos, catálogos, cartas técnicas, informes y otros.
- Competencia para utilizar aplicativos de computador específicos de la carrera.

9. FUNDAMENTACION PEDAGÓGICA

La tradición educativa de la Escuela es un legado de varias generaciones que se recrea y acrecienta año tras año a través del diálogo con las pedagogías contemporáneas, manteniendo la fidelidad al acervo fundante heredado de los grandes pedagogos franceses en lo referente al estudio de las ciencias humanas y las aplicadas, especialmente en el campo de la ingeniería.

- Promueve relaciones personalizadas entre docentes y estudiantes en un ambiente de acompañamiento fraterno.
- Estimula la sensibilidad proactiva hacia los más necesitados, las víctimas de la violencia, los desplazados y los marginados de la sociedad.
- Asume con realismo las diversas necesidades educativas, la variedad de respuestas que se les dan y la practicidad de lo que se enseña y se aprende.
- Garantiza la calidad del proceso educativo y la seriedad de la formación por el profesionalismo académico y pedagógico de sus docentes.
- Asume el compromiso de toda la comunidad educativa como un equipo que es a su vez, resultado del compromiso personal de cada uno de sus actores y un valor fundamental de la cultura organizacional.

Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico de la ETITC fija sus raíces en la tradición europea de la enseñanza de los oficios a través de la iniciación y perfeccionamiento progresivo en el ejercicio de los mismos y se mantiene dentro del marco básico de la opción fundante que ha sido la impronta desde su nacimiento:

- Es educación para los sectores más necesitados del país, particularmente para los jóvenes trabajadores del sector industrial.
- Se desarrolla en una permanente sinergia con el sector productivo en general, y con el industrial en particular.
- Permite la alternancia o la simultaneidad de la academia con el trabajo.

Hoja -15 - "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

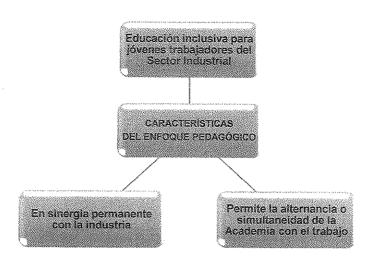


Ilustración 1. Enfoque Pedagógico

Los docentes de la ETITC utilizan diferentes estrategias de enseñanza, algunas enmarcadas en el modelo enseñanza tradicional cómo son: clases magistrales, talleres de resolución de problemas y solución de tareas, este modelo se utiliza en asignaturas en las que se espera que el estudiante desarrolle competencias del nivel básico (identificar, diferenciar, deducir, conocer hechos) las cuales se pueden desarrollan mediante la consigna "aprender haciendo por parte del estudiante y el enseñar demostrando por parte del docente". "El aprendizaje significativo es el resultado de las interacciones de los conocimientos previos y los conocimientos nuevos y de su adaptación al contexto práctico de un quehacer, y que además va a ser funcional en determinado momento del individuo".

Otras estrategias aplicadas se enmarcan en el modelo constructivista por ejemplo, la enseñanza por proyectos, proyectos integradores, el uso de las TIC, la resolución de problemas, el aprendizaje autónomo y cooperativismo, la metacognición, en las cuales el docente es experto en la asignatura y tiene un rol de orientador o facilitador lo que le permite guiar al estudiante en el desarrollo de competencias básicas y de nivel superior (por mencionar algunas: análisis y comparación, generación de hipótesis y razonamiento) lo que permite el desarrollo de habilidades de pensamiento: hábitos de autorregulación, desarrollo de pensamiento crítico y creativo. En este orden de ideas los docentes de la ETITC integran fundamentos sicológicos, enfoques pedagógicos y presupuestos didácticos considerando todos los momentos del aprendizaje de la asignatura y el ciclo al cual corresponde.

Un elemento de nuestra pedagogía es el de la comprensión y fundamentación de las prácticas en los principios científicos, en los fundamentos teóricos del hacer, en el mejoramiento progresivo por la práctica para el diseño de servicios o de artefactos y la innovación o la creación de nuevos bienes y servicios que permitan resolver problemas de la industria y de la sociedad.

Hoja -16 - "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

La comprensión es poder realizar una gama de actividades que requieren pensamiento respecto a un tema a través de acciones concretas que el estudiante hace (desempeños exploratorios), de actividades de investigación guiada (desempeños aclaratorios) y de transferencia de conocimientos en aplicaciones concretas (desempeños de aplicación).

Al observar estas actividades reflejadas en el quehacer institucional, se trabaja alrededor de la ciencia, estructurando y comprendiendo el conocimiento en sí, y en la tecnología, planteando resolución de problemas de ingeniería con la aplicación creativa de todo tipo de conocimientos. Por tal razón enfoca su actividad pedagógica hacia el diseño, puesto que, para la realización material de artefactos, sistemas y procesos, el ingeniero se ve abocado a tomar decisiones que son determinadas por la formulación de un plan para satisfacer una necesidad o demanda, aplicando diversas técnicas y principios científicos que hacen del diseño en esencia, un ejercicio de creatividad aplicada. Siendo ésta la máxima competencia que un ingeniero puede desarrollar.

La innovación y su forma de operar se desarrolla a través de tres enfoques definidos como:

- La innovación científica, donde el objetivo principal es la generación de nuevos conocimientos.
- La innovación tecnológica, cuyo objetivo se halla en la producción de Know-how, es decir, se habla más en el sentido operativo de saber cómo se hace una cosa.
- La innovación en diseño, consistente en la organización de la interface entre producto y usuario, que se hace manifiesta en las diversas prácticas socioculturales y de la vida cotidiana.

Finalmente, las didácticas están soportadas en:

- La permanente vinculación con la empresa y con el entorno nacional, en un contexto global.
- El desarrollo de la creatividad a partir de retos y de la resolución de problemas reales.
- La dinámica aula-taller/laboratorio-empresa, desarrollada como un círculo virtuoso de mutuo beneficio
- El autoconstrucción de conocimiento pertinente por parte del estudiante.
- La evaluación de competencias y desempeños en escenarios reales.

Modelo pedagógico

El modelo pedagógico se caracteriza por la influencia que los profesores ejercen sobre los estudiantes. Los docentes realizan en sus alumnos acciones por medio de unas asignaturas que componen el currículo de cada uno de los programas de estudio. Este conocimiento constituido, divisible en elementos llamados también objetos de aprendizaje, conforma los instrumentales requeridos en la formación del alumno. El modelo así planteado es el de un agente que utiliza el objeto como instrumento para ejercer en un estudiante una acción que apunta a formarlo y transformarlo, que según Louis Not, es un enfoque tradicional de la educación, en el que el profesor ejerce una acción sobre el estudiante con la mediación de su conocimiento teórico y práctico.

Hoja -17-"Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

La relación estudiante-profesor se caracteriza por la condición de trabajador del estudiante y profesor, donde el estudiante no sólo es concebido como individuo sino también como sujeto. Esto es, el estudiante también cuenta con experiencia laboral, y en algunos casos, con suficiencia profesional en los campos de estudio, lo que permite una interacción horizontal entre el profesor y el estudiante, donde es el conocimiento interior, forjado desde la experiencia el medio, la razón de la comunicación y la interacción.

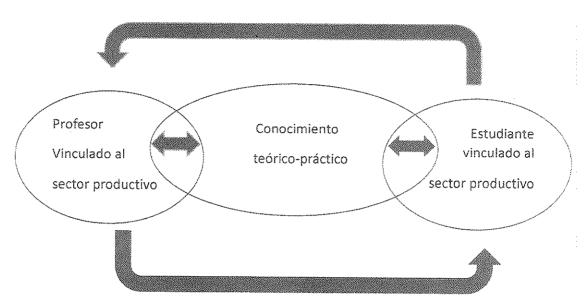


Ilustración 2. Modelo Pedagógico de la ETITC

Lo anterior hace del estudiante de la ETITC un individuo y sujeto a la vez. La noción de sujeto se confunde con la noción de individuo. "El sujeto es fuente de acciones y el objeto es el lugar de una acción que se ejerce en él." El individuo es objeto cuando es, a su vez, el lugar de la acción en él ejercida. El sujeto es el yo autónomo con capacidad de autodeterminación y gobierno de sí mismo.

En palabras sencillas, la condición de profesor trabajador y estudiante trabajador media la relación tradicional del estudiante y el profesor. Pero es el conocimiento técnico, tecnológico y de ingeniería el fundamental objeto de aprendizaje de los estudiantes y es con él y a través de él, que el profesor ejerce una acción sobre el estudiante. Todo aquello que se considera útil y práctico es un medio de transformación y estructuración del estudiante.

La condición de trabajadores hace que estudiante y profesor, en algunos casos, cambien una relación directiva, por una afectiva y de reconocimiento, donde el profesor aprende de la experiencia de sus estudiantes y los estudiantes aprenden de la experiencia y sabiduría de sus maestros.

Y es tal vez, el dominio profesional y la experiencia sobre la vida la que constituye y hace el sujeto en la relación que se establece entre los profesores y los estudiantes. Esto último no es

Hoja -18 -"Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

la característica esencial del modelo pedagógico de la ETITC, es una excepción, una particularidad que se da de forma especial con aquellos estudiantes que han logrado una significativa experiencia en el campo de estudio. Lo generalizado es que el estudiante sea asumido como un objeto en el transcurso de una acción determinada.

Ser el lugar de una acción no puede ser entendida, aquí, como pasividad o sumisión intelectual, política, ética o praxiológica. La acción del sujeto (docente) sobre el estudiante (objeto) produce una acción en el sujeto y el objeto. La acción del objeto puede ser de reflector o de reacción simple y compleja. La acción del sujeto produce interacción entre el sujeto y el objeto y busca transformación del objeto.

En el caso del modelo pedagógico de la ETITC, la acción del docente genera acción del estudiante y la dinámica de acción y reacción produce transformación del sujeto, del objeto y del entorno. En otras palabras, los estudiantes: sus acciones y reacciones obligan a los esquemas a transformarse para que se adapten a él. Por eso, no parece ser equivocada la hipótesis de que el objeto (estudiante) estructura al sujeto (profesor).

De hecho, en la práctica educativa de la ETITC se encuentran docentes altamente influidos por las acciones de los estudiantes y se pueden identificar grupos de profesores, que esfuerzan por lograr consensos para transformar sus currículos y adoptarlos a las necesidades que han logrado identificar en sus estudiantes.

10. ESTRUCTURA DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Es un componente del currículo que permite desarrollar el perfil y organizar las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social, correspondientes a un programa académico de formación profesional en los niveles de técnica profesional, tecnología e ingeniería por ciclos propedéuticos y en las especializaciones técnicas.

La organización de los planes de estudio en tiempos y espacios (formación por ciclos propedéuticos) debe favorecer los procesos de autoestudio y autoformación y la participación efectiva de estudiantes y profesores en actividades de investigación, extensión y bienestar, las cuales hacen parte de la contextualización de la formación integral y del currículo; obteniéndose un resultado de formación en el individuo a final de cada ciclo, con su titulación como técnico, tecnólogo o ingeniero, o en su formación post-gradual.

En el plan de estudios se estructuran los niveles de formación, las áreas o los componentes de formación, y en éstos, las asignaturas, los créditos académicos, criterios de flexibilidad en donde se evidencian elementos transdiciplinares como el diseño y creatividad, el emprendimiento, la innovación y otros, e interdisciplinares como las asignaturas electivas, y demás que promueven la flexibilidad curricular en movilidad, afinidad, intercambio de saberes y líneas de énfasis.

Niveles de formación en pregrado

En pregrado, la formación por ciclos secuenciales, articulados y complementarios (propedéuticos) están orientados por el programa de mayor complejidad y duración, luego el ciclo profesional universitario deberá contener y orientar los programas tecnológicos y técnicos

Hoja -19 - "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

profesionales que albergue. Por lo tanto, la Institución podrá ofrecerlos en forma secuencial, otorgando el título sólo de los niveles aprobados por el estudiante.

Primer nivel

El de formación técnica profesional estará orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivos y de servicios. La formación técnica profesional comprende tareas relacionadas con actividades que pueden realizarse autónomamente, habilitando para compartir responsabilidades de programación y coordinación y conducirá al título de Técnico Profesional.

Segundo nivel

El de formación tecnológica, ofrecerá una formación básica común, que se fundamente y apropie de los conocimientos científicos y la comprensión de la teoría para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidades de modelar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país. Comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión de conformidad con la especificidad del programa, éste segundo nivel conducirá al título de Tecnólogo.

Tercer nivel

El de formación profesional universitaria en ingeniería, completará en forma coherente el segundo ciclo en la respectiva área del conocimiento, con la fundamentación teórica y la propuesta metodológica de la profesión. Hará explícitos los principios y propósitos que la orientan desde la perspectiva integral, considerando entre otros aspectos, las características y competencias que se espera posea el futuro profesional. Este ciclo permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel e implica el dominio de conocimientos tecno-científicos que conducirá al título de ingeniero.

Niveles de formación en posgrado

Las especializaciones técnicas profesionales brindan a lo largo del ciclo académico el desarrollo de competencias específicas de cada una de ellas. Los conocimientos se orientan al desarrollo de funciones propias de su ocupación a través de bases técnicas concretas, teniendo en común la planeación y dirección de proyectos que conducirán al título de especialista técnico profesional.

11. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la ETITC favorece la participación en redes académicas, donde los profesores mantienen comunicación con comunidades académicas nacionales e internacionales. Estas interacciones permiten un mayor logro de objetivos y la satisfacción de necesidades de los programas, así como información, conocimiento de nuevas prácticas y actualización investigativa.

A lo largo de la historia de la Institución, se ha formado una población considerable de ingenieros, expertos, tecnólogos, licenciados, especialistas, técnicos y bachilleres los cuales han

Hoja -20 -*Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

contribuido al desarrollo social e industrial del país, especialmente en los campos de la electricidad, la mecánica industrial, el diseño, los procesos industriales, la electromecánica, la mecatrónica, los sistemas, la instrumentación industrial, las redes de alta y media tensión y el mantenimiento industrial, entre otros.

En la Escuela, la proyección social se ha asumido como el interés por responder a las exigencias propias de las necesidades y problemas del desarrollo de las comunidades local, regional y nacional, a través de la formación, asesoría y consultoría, principalmente a estudiantes y a las Mipymes.

Adicionalmente, la relación con el sector externo también se realiza mediante la oferta de cursos de actualización, seminarios, talleres y desarrollo de proyectos de investigación aplicada y transferencia de tecnología. Ofrece, además, cursos diseñados a la medida de las empresas según sus necesidades específicas.

La relación con el sector industrial potencializa y deriva otras actividades como la investigación, la extensión y la proyección social, que aportan a la pertinencia de los currículos, proyectando y desarrollando líneas de profundización del conocimiento para propiciar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.

12. AUTOEVALUACIÓN

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en cumplimiento de su misión y de acuerdo con los requisitos de ley y su normatividad interna, se compromete a ofrecer educación técnica, tecnológica y profesional de calidad, pertinencia y eficiencia, apoyada en el talento humano y en el mejoramiento continuo de sus procesos, para que el servicio educativo responda a las expectativas de los estudiantes y al desarrollo industrial del país.

Es así como una de las actividades adelantadas por la Escuela con el fin de cumplir su compromiso con la calidad, es el diseño y aplicación de un modelo de autoevaluación, que le permita establecer al interior de la Institución un proceso sistemático, continuo y permanente, con altos niveles de participación de la comunidad académica.

Para que los resultados de los procesos de autoevaluación sean insumo para el diseño y/o modificación de los Planes de Desarrollo Institucional, en el cual se implementan estrategias y mecanismos de mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión, políticas, objetivos de calidad y proyectos, se tienen en cuenta los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Siendo dichos lineamientos la fuente base para definir la estructura del modelo, la cual se expresa en una matriz de factores, características y aspectos que conducen a la medición del cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de la Escuela, en la forma en que las expresa el CNA.

En el modelo del Consejo Nacional de Acreditación, los juicios finales que se han de emitir sobre la calidad de un programa académico son el resultado de una consideración integrada de los diez factores que lo conforman. A su vez, cada factor es valorado con base en una consideración integrada de las distintas características de calidad que lo constituyen. El grado de cumplimiento

Hoja -21 -"Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

de cada característica de calidad debe ser establecido mediante una valoración integral de diferentes aspectos a evaluar.

13. BIENESTAR UNIVERSITARIO

HOJA No.

El Bienestar Universitario es concebido como un ambiente de formación multidimensional, en donde se busca fortalecer el "bien-ser, el bien-estar y el bien-vivir" a través del desarrollo psicoafectivo, social, espiritual, deportivo, recreativo y artístico de todos los miembros de la comunidad educativa.

Basado en principios de desarrollo individual y comunitario, propende por la integración y construcción colectiva de escenarios para el conocimiento y descubrimiento de manifestaciones sociales, espirituales, artísticas, musicales, deportivas y recreativas.

Operativamente comprende el conjunto de programas, ambientes, servicios y actividades que promueven la formación integral, el desarrollo humano y la calidad de vida de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo.

Misión

Promover programas de Bienestar que contribuyan a la formación integral, calidad de vida y desarrollo personal de todos los miembros de la comunidad educativa de la ETITC.

Visión

La ETITC contribuirá con programas de bienestar, al desarrollo; cultural e intelectual, la integración social, el cuidado de la salud y el medio ambiente, el fomento de la recreación y el deporte como medidas para fortalecer; el desarrollo humano y la calidad de vida de la comunidad educativa.

PRINCIPIOS

El servicio de Bienestar Universitario se presta en atención a los siguientes principios:

Antropológico

Bienestar Universitario orienta todas sus acciones al desarrollo integral de las personas que componen la comunidad educativa, y al reconocimiento y vivencia de los derechos humanos

Integralidad

Contribuye al desarrollo de las dimensiones del ser humano en la diversidad cultural, el desarrollo físico, psicológico, afectivo, intelectual, social y su proyección a la sociedad, en el contexto de la vida Institucional.

Hoja -22 - "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

Equidad

Garantizar la igualdad de oportunidades y la prestación del servicio a todas las personas que integran la comunidad educativa, sin distingo alguno.

Identidad y pertenencia.

Propende porque los miembros de la comunidad educativa, los egresados y padres de familia, etc., al acceder a los servicios de Bienestar Universitario actúen siempre en beneficio de la institución y en función exclusiva de su mejoramiento y progreso.

DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES DEL SER HUMANO

Los programas, proyectos y procesos de Bienestar que adelante y desarrolle la ETITC se proyectan desde las siguientes dimensiones:

Dimensión biológica

Encaminada a trabajar el autocuidado, los hábitos y estilos de vida saludables de los integrantes de la comunidad, en procura de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Dimensión psico-afectiva

Está encaminada a trabajar a favor de los aspectos emocionales, psicológicos, afectivos, de los estudiantes, profesores y administrativos. Debe facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad; fomentar su capacidad de relacionarse y comunicarse.

Dimensión intelectual

Es una dimensión sustancial del currículo; contribuye a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y debe enfatizar en la prevención de condiciones adversas para el aprendizaje y para el desarrollo de competencias intelectuales.

Se debe promover, más allá del rendimiento académico, el desarrollo intelectual y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los individuos de los grupos en diferentes ambientes interdisciplinarios, multidisciplinarios, interestamentarios, multiculturales y pluralistas.

Dimensión social

Encaminada a la promoción socio-económica, debe promocionar y apoyar procesos que permitan a los estudiantes, profesores y administrativos; auto gestionar y mejorar sus

ACUERDO NÚMERO

Hoja -23 - "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

condiciones socio-económicas, que promuevan y faciliten su permanencia dentro del sistema educativo.

Dimensión cultural

Debe estimular la valoración y el desarrollo de aptitudes y actitudes estéticas, facilitar su expresión y divulgación. Igualmente debe fomentar la sensibilidad hacia la apreciación de las manifestaciones culturales propias de las tradiciones nacionales y universales.

Dimensión axiológica

Mediante la reafirmación de estructuras de valores que favorezcan la existencia y el respeto de la ética y de la cultura ciudadana, tendientes a la convivencia pacífica. Debe buscar vivencias auténticas de la trascendencia, favoreciendo el diálogo ecuménico e inter-religioso que contribuya a la construcción de una cultura de la tolerancia y de la convivencia.

Dimensión política

Debe establecer canales de expresión y opinión mediante los cuales los integrantes de la comunidad puedan manifestar sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas acerca de cómo se vive en la ETITC. Se debe promover y fomentar la construcción en la diferencia y la solución concertada y pacífica de los conflictos.

Dimensión ecológica

Debe procurar el desarrollo de procesos en pro de la conservación y mejoramiento del medio ambiente con cobertura dentro de la comunidad, mediante el establecimiento y reafirmación de estructuras de valores que favorezcan y propendan por la preservación de la biodiversidad en sus múltiples aspectos.

FUNDAMENTOS Y POLÍTICAS

El Bienestar Universitario se fundamenta en:

Formación integral.

Contribuye al desarrollo de las dimensiones del ser humano en la diversidad cultural, el desarrollo físico, psicológico, afectivo, intelectual, social y su proyección a la sociedad, en el contexto de la vida institucional.

Calidad de vida

El Bienestar propicia condiciones para la satisfacción de necesidades contribuyendo al desarrollo de la persona y sus potencialidades.

Construcción de comunidad

ACUERDO NÚMERO

El Proyecto Educativo Universitario y la misión de la ETITC promueven la construcción de comunidad mediante una formación integral de calidad, el desarrollo del talento humano, la investigación y proyección social generando espacios de participación.

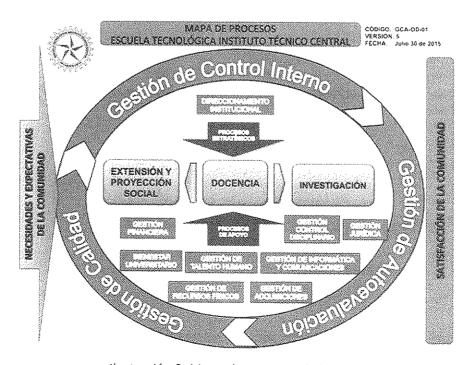
Política.

Ofrecer servicios desde las áreas de psicología, trabajo social, pastoral, recreación, deporte, salud, arte y cultura a todos los estudiantes, profesores y administrativos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, con el fin de contribuir a su formación integral, y al mismo tiempo generar programas que contribuyan a la permanencia estudiantil, disminuyendo la deserción.

Esta política se hace realidad en el cumplimiento de los objetivos organizacionales y se enmarca dentro de las funciones de Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social.

14. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

La estructura funcional de la ETITC está concebida con el fin de centrar los esfuerzos en su esencia misional a través de los tres procesos estratégicos de desarrollo: docencia, investigación y proyección social.



llustración 3. Mapa de procesos de la ETITC

Hoja -25 - "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

Esta organización también está soportada en tres aspectos fundamentales: gestión de control interno, gestión de la autoevaluación y gestión de calidad, con los cuales se pueden conocer las necesidades encaminadas a la satisfacción de la comunidad académica.

La estructura orgánica de la ETITC establece una organización dirigida por un Consejo Directivo y un Consejo académico, sigue la Rectoría con sus órganos asesores y a continuación la Vicerrectoría Académica conformada por las Facultades y la Dirección del Bachillerato; la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia con sus centros y la Vicerrectoría administrativa y financiera con sus dependencias.

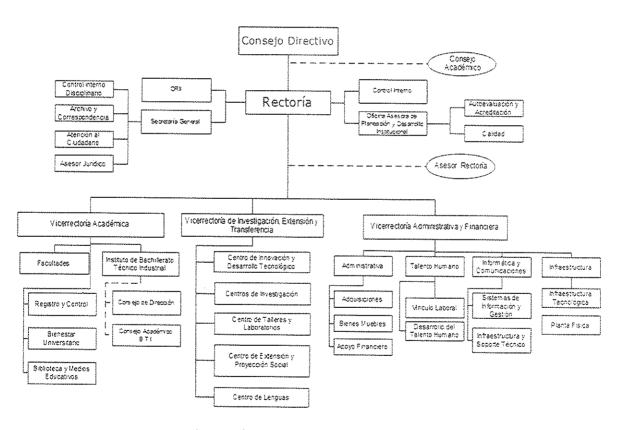


Ilustración 4. Estructura Orgánica de la ETITC

Dado que la Escuela es una entidad pública del orden nacional la planta la constituyen empleados públicos y los docentes que pertenecen al régimen especial.

Hoja -26 - "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

15. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

La ETITC cuenta actualmente con una planta física con capacidad para 2600 estudiantes y un área total de 32872 m², cuyo edificio actual, construido después del terremoto de 1917, de estilo republicano, con lenguaje neoclásico y de influencia francesa, fue declarado por el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Cultura como Monumento Nacional mediante Decreto No. 2859 de noviembre de 1984.

Las distribuciones de los espacios académicos están representadas en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, biblioteca, sitios de prácticas, oficina, escenarios deportivos, cafeterías y zonas de recreación, capilla, servicios sanitarios, salones de música y danza, aulas múltiples, entre otros.

Actualmente las aulas de clase cuentan con elementos tecnológicos como el Smart Board, conexión a internet, wi-fi, video beam para desarrollar actividades académicas que potencializan el desarrollo de aprendizajes y contenidos. Hay salas con PC y software especializado que permite el desarrollo de competencias propias de los programas, disciplinas y áreas académicas.

Cuenta con laboratorios especializados, propios de ciertas áreas del conocimiento, que permiten la recreación de prácticas y simulaciones, todas ellas soportadas por tecnología de punta a nivel de sistemas, software, equipos y maquinaria. Los estudiantes acceden a ellos a través de las asignaturas del plan de estudios o cursos que tomen por Extensión y Desarrollo para realizar prácticas y/o proyectos. Los talleres especializados apuntan a las áreas de mecánica, manufactura, diseño, electricidad y electrónica, neumática, hidráulica, mecanizado, automatización, fundición, metrología y química principalmente.

16. MEDIOS EDUCATIVOS

El Centro de Biblioteca Hermano Hildeberto Juan de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, es una dependencia de la Vicerrectoría Académica, encargada de suministrar información y apoyo a los diferentes programas académicos ofrecidos por la Institución.

Cuenta con libros de consulta especializada y de colección general. Adicionalmente, la hemeroteca cuenta con la suscripción a medios impresos como periódicos, revistas y también con bases de datos que promueven la investigación y consulta de temas de vanguardia, actualizados y pertinentes para atender las necesidades de los diferentes programas; además, se tienen convenios con bibliotecas externas que favorecen la condición de préstamos y consultas para cubrir las necesidades de los usuarios.

Ofrece para la consulta computadores portátiles para préstamo a docentes, administrativos y estudiantes. Se destaca como un referente histórico el museo técnico y tecnológico de la ETITC, en donde se pueden apreciar las primeras herramientas usadas en los inicios de la hoy Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a inicios del siglo pasado.

Hoja -27 - "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

Los sistemas de interconectividad, el catalogo en línea OPAC, software especializado para la búsqueda y consulta KOHA, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica Vive Lab plus son algunos de los elementos de última tecnología con que cuenta la Institución para ofrecerle a sus estudiantes la facilidad de adelantar sus labores académicas apoyados en una buena infraestructura de medios educativos.

17. ASPECTOS NORMATIVOS

En Colombia los programas de Educación Superior tienen como marco legal la Ley 30 de 1992, donde la educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Adicional a lo anterior la educación superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

De otra parte, la Ley 30 de 1992 señala en su artículo 18: son instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, aquellas facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.

Como complemento en el marco normativo se cuenta con la Ley 115 de 1994, que es ley general para la educación. La presente ley hace referencia a la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La Ley 115 de 1994 también señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

El servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente, los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional. De la misma manera el servicio educativo podrá prestarse en instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.

HOJA No.

Hoja -28 - "Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

Sin embargo, es preciso mencionar los fines de la educación, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vi da económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

Finalmente se debe relacionar el Decreto 1075 de 2014, cuyo objetivo es compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector educación y contar con un instrumento jurídico único para el mismo, por lo que se hace necesario expedir un Decreto Único Reglamentario Sectorial.

18. ESTRUCTURA ECONÓMICA Y FINANCIERA

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cuenta con el Plan Estratégico de Desarrollo 2014 – 2021 aprobado y adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo, el cual contempla en el Eje Administrativo un componente de Planeación Estratégica cuyo objetivo es el de fortalecer y consolidar la gestión en la asignación adecuada de los recursos por parte del estado, la racionalización, la asignación y ejecución de los mismos, incrementando y diversificando la generación de ingresos de la Institución en el marco de su misión; igualmente, desde el programa Gestión administrativa y financiera desarrolla acciones de actualización e implementación de políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación de un presupuesto eficiente y transparente, que permita garantizar su Misión en torno a los programas de Educación Superior y Bachillerato.

Hoja -29 -"Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario - PEU de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

De esta manera, la capacidad económica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central está determinada por la relación de los resultados obtenidos (utilidad) y la inversión o los recursos aplicados para obtener resultados de carácter misional, que se evidencian en dos componentes: en el crecimiento y cualificación de nuestros productos misionales (docencia, investigación y proyección social) y en la generación de excedentes en nuestro ciclo de operación esto es su capacidad de generar ingresos por la venta de servicios y la gestión de recursos.

Así las cosas, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, como Establecimiento Público de Educación Superior, cuenta con presupuesto de ingresos y gastos, en cada vigencia, y para el análisis del caso se toma como referencias tanto datos históricos del comportamiento económico de la Institución como las directrices y reglamentaciones que para este efecto establecen el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera cuenta con una proyección de ingresos y gastos de recursos propios hasta la vigencia 2021, con una estimación de crecimiento por encima del IPC, que permite contar con la capacidad suficiente para atender la demanda del servicio Educativo de Educación Superior con calidad, es importante resaltar que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público garantiza el presupuesto para gastos de Personal de nómina, gastos de funcionamiento

Artículo 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efectos toda disposición que le sea contraría.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 JUL 2016

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

HNO. EDGAR/FIGÙEROA ABRAJII

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

AĽ∉JÁNDRO PATIÑO VARGAS

Proyectó: Consejo Académico Revisó: Consejeros Académico Aprobó. Consejo Directivo